



Oficio No. 290/2022

MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

IN F O L E J
1730/LXIII
45/LXIII

PTCF. PAULA GUTIERREZ MAGAÑA, en mi carácter de Presidenta Constitucional del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, a través del presente curso le envié un cordial saludo y así mismo adjunto al presente, acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 19 de octubre de 2022, correspondiente a la Décima Séptima sesión, en la cual fueron aprobados en los puntos V y VI del orden del día, las iniciativas de ley que reforman los artículos 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante acuerdo legislativo 28826/LXIII/22, y que reforman los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante acuerdo legislativo 28827/LXIII/22.

04685

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
20 OCT 2022

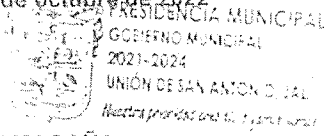
HORA *[Signature]*

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

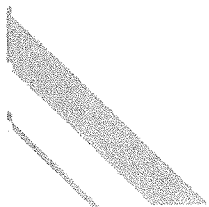
ATENTAMENTE

Unión de San Antonio, Jalisco a 19 de octubre de 2022

[Signature]



PTCF. PAULA GUTIERREZ MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL





UNIÓN DE
SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO JALISCO
A.T.M. 1971-2024

Acta 17 Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 19 de Octubre de 2022

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **14:00 horas del día Miércoles 19 de Octubre del año 2022**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. PTCF. Paula Gutiérrez Magaña, Presidenta Municipal.-----
2. Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna, Síndico Municipal.-----
3. C. Grimaldo Flores Atilano, Regidor.-----
4. Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava, Regidor.-----
5. C. Herminia Lozano Magaña, Regidora.-----
6. C. Psic Enrique Rocha Márquez, Regidor.-----
7. C. Lorena González Hurtado, Regidora.-----
8. C. Elvia Naveja Oliva, Regidora.-----
9. Lic. Juan Ramón González Prado, Regidor.-----
10. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
11. C.D. María Teresa de Jesús Morales Prado, Regidora.-----

Secretario General.- Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

----- Orden del Día -----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. --
- VI. Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Cierre de la Sesión.-----



Acta 17
Página 2 de 14
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto. -----

III. Tercer Punto del Orden del Día

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sirvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Table with 3 columns: Votos a Favor (10), Votos en Contra (1), Abstenciones (0)

Secretario General.- Aprobado por MAYORIA CALIFICADA.

IV. Cuarto Punto del Orden del Día

Secretario General Discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sirvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo aquí quisiera hacer nada más un comentario, con respecto a las actas Licenciado, nos las vas a seguir haciendo llegar por digital?-----

Secretario General.- Sí.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Bueno, porque también quedamos nosotros de pasar a firmarlas. -----

Secretario General.- Sí, de hecho la próxima semana se las voy a pasar todas para firma, para que se les entreguen, está el compromiso de hacerlo.-----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Una pregunta también, quedamos que se iba a transmitir en vivo ya la sesión, se está trasmitiendo en vivo? En Facebook, te acuerdas que la vez pasada quedamos en que se iba a transmitir. -----

Presidenta.- Pues se sugirió, pero no se quedó en nada. -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Quedamos que sí Paula, si me gustaria que los acuerdos que así se toman sean respetados y se lleven a cabo, si fuera posible, están todos de acuerdo que se transmita en vivo? -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Pues lo podemos someter a votación. -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Que se someta a votación. -----

Secretario General.- Lo dejamos al final, para continuar con el desarrollo de la sesión? ---

Secretario General.- Les pregunto, los que estén a favor de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior, les consulto, los que estén a favor, sirvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Table with 3 columns: Votos a Favor (8), Votos en Contra (3), Abstenciones (0)

Secretario General.- Aprobado por MAYORIA RELATIVA.

V. Quinto Punto del Orden del Día



UNION DE SAN ANTONIO

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 19 de Octubre de 2022

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

Presidenta Municipal. Previamente el Secretario General le hizo llegar de manera digital, la iniciativa de ley que reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante acuerdo legislativo 28826/LXIII/22, mismo que se da por reproducido en todas y cada una de sus partes y lo cual se pone a su consideración. -----

Secretario General.- Alguna manifestación? -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Sí, nada más, esta es una iniciativa que se está promoviendo, la cual nosotros como Ayuntamiento, avalamos? -----

Síndico Municipal.- Nada más se presenta en el Congreso, como es una iniciativa de Reforma a la Constitución, se pide que todos los Ayuntamientos la avalen. -----

Presidenta Municipal.- Pudiera ser, se pide un porcentaje. -----

Secretario General.- Si me lo permiten, para hacer una pequeña aclaración al respecto, este tipo de iniciativas tienen que ser aprobadas para reformar la Constitución Política del Estado de Jalisco, por dos terceras partes del Congreso del Estado, una vez aprobado se baja a los municipios y si es aprobada por la mitad más uno, queda aprobada. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Creo que sería muy bueno siempre debatir estas modificaciones, creo que el tema que concierne a esta iniciativa, creo que esta fuera de lugar desde mi punto de vista, puesto que los partidos no necesitan dinero, desde mi punto de vista y más venimos de una pandemia, en la cual todos la pasamos mal, que bueno sería que en vez de esta iniciativa nos llegaran más recursos para el municipio, eso sería genial, yo creo que en estos momentos los partidos en ningún momento más necesitan dinero, creo que deberíamos pensar muy bien lo que estamos votando, porque aquí no hay apasionamiento, no venimos representando nuestro partido, venimos como funcionarios públicos, venimos como regidores, como Presidenta, yo pedirles que de verdad pensemos lo que votamos, porque creo que en estos momentos los municipios de Jalisco, necesitan más drenajes, más calles, necesitan recursos para lo primordial, y no necesitan recursos para los partidos, desde mi posición yo voy a votar en contra, y ojalá de verdad que pensemos cómo votamos, yo sé que de cualquier manera va a pasar, pero que haya un antecedente que en Unión de San Antonio, todos de verdad tomamos conciencia de lo que votamos y el tipo de representantes que tiene este Municipio. -----

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Yo entiendo que no cambia la cantidad que se les envía a los partidos, no habla de aumentarla, solo de cómo distribuirla. -----

Presidenta Municipal.- La forma de distribuirla. -----

Síndico Municipal.- De hecho no se está votando sobre si sí se les da, o no se les da a los partidos, simplemente es la forma de distribución. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Es dependiendo de los votos que saque cada partido, es la proporción que les van a dar. -----

Síndico Municipal.- Que desde mi punto de vista si es una propuesta más equitativa. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIÓN DE
SAN ANTONIO
1997 - 2000

Acta 17
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Aclara en algún punto que no va a aumentar el presupuesto que se asigna, el mismo presupuesto solo distribuirlo de otra manera. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- aumenta a doscientos treinta millones a partir del próximo año, creo que debemos de checar muy bien el tema, pero bueno, cada quien. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pero ese aumento no se está autorizando, está autorizado desde hace años. -----

Síndico Municipal.- Lo que nos están mandando de propuesta a nosotros es la redistribución, cómo se va a redistribuir, esa es la aprobación que vamos a hacer nosotros, cada quien la interpretación que haya hecho del estudio del documento. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Se está contemplado que se distribuya de una manera equitativa a los partidos políticos, sintetizando una iniciativa a que sea de una forma equitativa y proporcional, de acuerdo a los últimos resultados en la última elección, quien haya continuado con su registro. -----

Síndico Municipal.- De hecho, es como irse actualizando a las realidades que hoy se viven, antiguamente no estaban contempladas las candidaturas independientes, entonces creo que este tipo de actualizaciones van más en el sentido de irnos actualizando a la realidad que se va presentando, que se va viviendo, pero bueno cada quien interpreta los documentos a su manera. -----

Secretario General.- Acto continuo, y una vez que fue discutido y deliberado por la asamblea el contenido de la reforma Constitucional antes citada, se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, por lo tanto les pregunto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	1	0

Secretario General.- Aprobado por MAYORÍA CALIFICADA. -----

VI Sexto Punto del Orden del Día

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

Presidenta Municipal.- De igual manera, se le circuló de manera digital la iniciativa de ley que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante acuerdo legislativo 28827/LXIII/22. Mismo que se da por reproducido en todas y cada una de sus partes y se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, -----

Secretario General.- Alguna manifestación? -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- No pues igual, que la otra iniciativa, nada más aquí tomar en cuenta de una reforma los requisitos para postularse a ser candidatos a cargos de elección popular, como comentaba la Síndico los tiempos van cambiando, ahorita hay paridad de género, va encaminado a eso. -----

Presidenta Municipal.- Ahí está especificando más. -----



UNIÓN DE
SAN ANTONIO
Municipalidad 1991-2000

Acta 17
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Sindico Municipal.- Nosotros notamos una ambigüedad en el contexto de la ley, pero realmente, si acaso mandaremos nuestras observaciones, notamos que dicen que se desprendan del cargo, pero no especifica si es temporal, si es por licencia o en qué sentido.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Si hay un apartado, igual que dice, como ya era y son 90 días antes de la elección. -----

Sindico Municipal.- Sí, pero no especifica la forma, nada más que te separes del cargo, y pues ya se entiende por cualquiera de las formas que hay. -----

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Si prevé que de forma definitiva?

Sindico Municipal.- En algunos puestos, para ellos se tomarán los supuestos que sean.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- En este tema yo creo que pues solamente es pasar por cabildo estas situaciones, pero sí creo que debe haber un poquito más de contexto dentro del cabildo para nosotros poder debatir un poquito más, conocer bien los temas, igual he visto que en otros municipios leen un poquito en cuanto al contexto ya en la sesión y creo que sería importante para conocer nosotros el tema, yo creo que no todos leemos la totalidad del texto, y eso nos ayudaría a nosotros a conocer más el tema, igual si me gustaría que se debatirá un poquito más a fondo, que se platicara un poquito más del contexto, cuando se tengan estos temas. -----

Presidenta Municipal.- Por eso se envió la información y aquí debatimos, si hay alguna duda, pues lo podemos platicar aquí. -----

Regidora CD. Maria Teresa de Jesús Morales Prado.- Yo tengo una duda, yo soy servidor público, soy maestra, y en la elección anterior había incluso un debate si había que renunciar a mi cargo de manera temporal o no, y ahora nos exenta tanto a los médicos, a los maestros, de hecho ese cambio pues se me hace excelente. -----

Sindico Municipal.- De hecho eso es lo que realmente va a modificar la ley, cualquier modificación a la ley tiene una motivación, qué es lo que motiva a la Ley hacer una reforma y en la motivación explica que es precisamente para adhenirles la permisión que aparte es un derecho como ciudadano de ser votado, y entonces la Constitución se limitaba un poco, al generalizar cualquier servidor público, pues sí, pero hay servidores públicos de un nivel que no tienen ninguna incidencia en las elecciones, entonces ya viene especificado más, seguramente totalmente cubierta como son las leyes, pero en el sentido que vayamos avanzando se va enriqueciendo más. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Precisamente mi comentario era encaminado a eso, de hablar un poquito más en cuanto al tema y retroalimentar. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pues lo que podemos hacer para la siguiente presentar un pequeño resumen de lo que se va a modificar. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Sería buena idea, pero igual a lo mejor no tanto una proyección, simple y sencillamente, yo lo veo importante, no sé si se pudiera un poquito de contexto, a lo mejor más entendible a como viene en el documento, es esto y el cambio está aquí, o sea la reforma viene aquí, el punto, porque luego nada más lo presentamos como muy general, tal artículo y se cambia en tal y vámonos, y adelante, ah caray, sin estudiar? -----



UNIÓN DE SAN ANTONIO

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 19 de Octubre de 2022

Síndico Municipal.- Lo que pasa es que creo que se envían los documentos precisamente para su estudio, y ya después esta es el área de debate, pero pues también no tiene nada de malo en que se lea, no pade nada o se le explique más, porque luego también a veces no todos comprendemos los conceptos técnicos jurídicos.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Y así como tú misma dices hay una observación que se puede hacer aquí.

Síndico Municipal.- Cuando menos se manda para si lo quieren tomar en cuenta lo vean

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- En la elección pasada se hizo que renunciaran inclusive hasta doctores, maestros, directores de una manera muy injusta, creo que la reforma va encaminada a eso.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- De hecho el Código Electoral contempla un apartado de donde dice los que están exentos de la renuncia los que se dedican al magisterio, los maestros y los que se dedican a la salud, eso sí no pueden renunciar, por eso la Constitución tiene una reforma para modificar el Código Electoral y de Participación Ciudadana, para qué? Para que en las próximas elecciones no tener funcionarios, y sean de cualquier nivel, no tengamos funcionarios públicos para que haya una causal de incidencia al electorado, entonces es ahí donde viene la reforma al Código Electoral.

Secretario General.- Acto continuo, y una vez que fueron discutido y deliberado por la asamblea el contenido de las reformas Constitucionales antes citadas se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, por lo tanto les pregunto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por UNANIMIDAD.

VII Séptimo Punto del Orden del Día

Asuntos Generales

- a) Quiero poner a su consideración la aprobación para designar como enlace de este Municipio y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la C. Tania del Carmen Herrera Hurtado.

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Cuál va a ser su función?

Secretario General.- Como enlace del Municipio con Guadalajara.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Ella tiene algún otro cargo aquí dentro de la Administración?

Presidenta Municipal.- Es encargada de Desarrollo Social.

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Como enlace de nosotros, exactamente qué es lo que va a hacer, o sea lleva de aquí información?

Presidenta Municipal.- Son actividades dentro de lo que viene siendo el mismo Sistema Estatal, el tema primordial es la equidad de género en la participación de programas.



UNIÓN DE
SAN ANTONIO

1997

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Síndico Municipal.- Programas que lanzan desde el Gobierno del Estado, y debe haber un enlace a quien se le notifique qué programas, qué acciones hay desde el Gobierno del Estado para que se repliquen en el Municipal. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Y ustedes por ejemplo no que se vea mal, pero el tema o mi punto es, ya está encargada en una dirección, no hay más personas a la que se le pueda dar la oportunidad? -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- El problema aquí, si puede haber gente, pero el detalle que los programas muchas veces caen precisamente a su dirección, ella es la que recibe los documentos y es donde se trata que sea equitativo, si son diez programas, pues ella tiene que checar que haya cinco mujeres y cinco para para hombres, eso es lo que se pretende nada más. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Esa es la acción de lo que va a hacer no? Pero, no hay más personal? -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Van a caer de todas formas con ella los programas. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Me refiero porque Desarrollo Social, pues conozco el área perfectamente y pues es de mucha actividad, de mucho trabajo. -----

Síndico Municipal.- Seguramente habrá más personas, pero de hecho fue una sugerencia del Estado, que a quien se le estaba asignado esa encomienda, que nos sugieran fuera en lo Social y no se necesitaba que se contratara alguien más, y pues tomamos la sugerencia, hay que calarle, si hubiera necesidad de hacer cambios, pues se hacen. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Me refiero a que hay directores que se les da otro encargo, y pues pareciera que no hay más gente, yo creo que se le debería dar oportunidad a otra persona, no porque la persona a la cual se propone no tenga la capacidad, sino porque creo que hay otras personas que se pueden encargar al cien por ciento de una cosa y no desatender algo tan importante como es Desarrollo Social. -----

Síndico Municipal.- Fijense yo al contrario, y digo, es válido, cada quien opina diferente, considero que como vamos a iniciar, realmente la Secretaría no tiene actividades ahorita, de momento nos están pidiendo el enlace, entonces nombrar y dar un sueldo a una persona nueva, que no tiene actividades en concreto, mejor le calamos, iniciamos con ella, y si empezamos a ver que es una Secretaría con muchas actividades y empieza a tener una demanda de trabajo, que le quita el tiempo, que no le permite las dos actividades, entonces se llegaría a otra persona, esa sería mi propuesta, así lo sugeriría, al final de cuentas que todos vamos a decidir si se le da o no el nombramiento, yo sugeriría que sería la opción, no ella precisamente, o sea una persona que ya esté dentro del Ayuntamiento, que tenga actividades que ya tenga un sueldo y que no tengamos que contratar a alguien solamente para nombrarla y cumplir con el nombramiento cuando todavía no hay actividades específicas y no tiene una función específica. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Pues de acuerdo al nombramiento va a haber mucha chamba, porque la verdad yo espero que se vea y no creo que le vayan a dar otro sueldo, por eso debería ser otra persona que no tenga sueldo y que esté en la misma área.



UNIÓN DE
SAN ANTONIO
Municipio de San Antonio, Jalisco

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Presidenta Municipal.- Tomando en cuenta que todo lo que se desarrollaba hace tres años en Desarrollo Social, el programa de adultos mayores y demás, ya no lo tenemos, tenemos solo el de mochilas con útiles y lo de materiales para construcción. -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Hablando de ese asunto, que hablas del asunto de mochilas, tuve muchos reportes de muchas personas que no les quedaron los uniformes y los zapatos, ahorita que lo comentas, yo quería comentarte a ti Presidenta, porque tú eres mi Presidenta, me gustaría que me dijeras qué pasó ahí, porque a los niños no les quedaron los uniformes y te puedo hablar de casi quince casos de personas que se acercaron conmigo, que no sé si tomaron mal las tallas y las medidas, no sé si tomaron mal el número del niño, a qué se debió eso? -----

Presidenta Municipal.- Pues se puede corroborar directamente con los que capturaron, que fueron los maestros, nosotros ni siquiera tomamos tallas, a los maestros les llevan las tallas los padres de familia. -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Que la talla decía que si era talla ocho, pero no venía como talla ocho, venía mucho más chica, la talla si iba bien, porque me dijo la señora que así venía, yo estuve con tres directores y dicen que no saben que pasó, al momento de agregar la talla no sé cuál es patrón que se toma, porque si decía talla ocho, y venía una como si fuera para perritos, no funcionó el programa, entonces, ojalá que se tomarán ese tipo de medidas para que realmente quien está elaborando los uniformes. -----

Presidenta Municipal.- Realmente de un padrón de dos mil y tantos alumnos que hayan sido quince. -----

Síndico Municipal.- A mí me preocuparía cuando dijeran mil alumnos. -----

Presidenta Municipal.- Viene la segunda etapa. -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Ese comentario te pido que lo tomes como positivo. -----

Presidenta Municipal.- Sí, pero tomando en cuenta que fuera un padrón más amplio. -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- Yo no tuve contacto con todas las demás comunidades, te estoy hablando de que tuve contacto con dos o tres pero eso comentaron y que eran muchos. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Con respecto al rema y aprovechando, igual nada más dos cosas, quedaron de mostrarnos el tema de los uniformes y los zapatos aquí, y nunca nos lo mostraron nada, yo no tuve la oportunidad de ser invitado a ninguna entrega, lo desconozco, estaría bien poderlos conocer, y segundo porque ya van a entregar la segunda vuelta. -----

Presidenta Municipal.- Ya se entregó todo de la primera etapa. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Cambiaron de proveedores o son los mismos? -----

Regidora C. Elvia Naveja Oliva.- En algún momento fue tu hermano, el proveedor de los zapatos esta ocasión no participó verdad? -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Para nada. -----

Regidor Psic. Enrique Rocha Márquez.- Yo si tuve la oportunidad de ir a entregar el apoyo, el problema, como lo dice la compañera, la gran mayoría de las personas o muchas de las personas que muchos tuvieron ese problema, de las tallas es que tiraron a aumentar la talla a su hijo, diciendo pues ponle tal, porque a lo mejor va a crecer en un año, y resulta



Acta 17
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Página 9 de 14

que después las tallas no coincidían con la talla del niño y otros la dieron la talla exactamente del niño, y el niño creció, yo en ningún caso vi una faldita de ese tamaño, yo los casos que vi, fueron esos, o en otro caso que haya habido quizás haya sido error de dedo los maestros, al capturar, porque somos humanos, cuando se está capturando en vez de poner 14, puso 41, o cositas como esas, y cuando uno está vaciando un padrón de cuatro mil, nos podemos equivocar, prácticamente fueron los casos que vi, no fui a todos, pero fueron muy pocos los casos. Y siempre se veía la manera de hacer el cambio de sus productos.

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo puedo hablar sobre mi experiencia que he tenido sobre este tipo de programas, no tengo la experiencia de lo que pasó en este año, no puedo hablar de eso, pero como dicen 30 o 40 que fueran creo que no es mucho, es un margen muy pequeño para la cantidad que se dieron, y creo que todos lo pueden cambiar aún, yo lo único que sí les pediría, que por ejemplo esos programas son muy importantes para el municipio, y si nos los den a conocer aquí, porque por ejemplo, no tuve la oportunidad de que nos los pudieran mostrar aquí, y no sé, no conozco hasta ahorita el programa y desconozco si haya habido algún problema con eso.

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo quisiera que para el siguiente año, todos estos errores que se están cometiendo, que los padres de familia sobre todo en la comunidades es donde les pega más; yo llevé 4 años el programa y no tuvimos ningún problema, inclusive nos sobraban uniformes, nos sobraban zapatos, teníamos canje de zapatos, por si no les quedaban, todo mundo quedaba conforme en ese aspecto, pero era un programa totalmente municipal, no dependíamos de lo que el Gobierno del Estado nos mandaba para acá, las tallas ellos mismos las regresan, y las regresan mal en muchos aspectos, mi opinión es la siguiente, quisimos cambiarle al tema, que ellos nos dieran los uniformes y los zapatos y nosotros los útiles y no quisieron. Obvio, es mucho más dinero el que estamos gastando, con el mismo dinero que estamos gastando nosotros, podemos pagar el programa municipalmente, faltaría muy poco para pagarlo y tendríamos el control total de todos los alumnos nosotros hacíamos visitas, tú te acuerdas Víctor, porque anduviste conmigo, hacíamos visitas a las escuelas hasta tres veces a la semana a reprogramar a los maestros, todavía un día antes llegábamos a ver si había alumnos nuevos, tienen nuevos muchachos. Que sí, ha pues anotábamos los nombres, como sabíamos que teníamos un diez por ciento en margen de uniformes, los acomodábamos, y llegábamos con los materiales un día antes, fueron tres años y todo bien.

Regidora C. Herminia Lozano Magaña.- Hubo muchos faltantes, por qué?

Síndico Municipal.- Lo que pasa es que, esto es muy importante, cuando hay una coordinación municipal, pues tú levantas, tú mandas hacer, tú regulas tallas, aquí los maestros capturan, los padres de familia llevan la información, Gobierno del Estado, concentra la información y luego nos manda un reporte y nos dice esto manden hacer, pero dónde se perdió la información? Pues quien sabe, a nosotros nos llegó esto y esto es lo que se mandó hacer, y pues tratamos de dar municipalmente, porque al final de cuentas la atención es municipal y nosotros el interés que tenemos es dar un buen servicio.



Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Porque luego llega a ser solo información por parte de los padres de familia, a veces ni llega el problema a las escuelas, entre ellos le dan la solución al problema, porque se las intercambian entre ellos, creo que debe haber mucha comunicación con los padres de familia, que ni siquiera los llevan, pero si es un programa que puede tener muchos errores porque es demasiado. -----

Regidora C. Herminia Lozano Magaña.- Para el año que entra no será posible, si es mucho trabajo, pero que nosotros tengamos un padrón confiable, para que no pase eso del ese faltante tan alto porque a mi si me dio mucha pena decirles que no estaban en la lista. -----

Síndico Municipal.- Miren podemos hacer el tema solos, que no participemos con Gobierno del Estado y que significa eso, que el gasto es completamente de nosotros, pero también la libertad del programa, es decir, nosotros manejamos el programa, pero si nos incrementa el gasto, porque el gasto que ahora es compartido, pues ya no va a ser compartido, ya nada más va a ser de nosotros, y pues ese punto de vista financiero, no es muy padre, pero también la otra, la Presidenta y yo estuvimos en últimos momentos, es más ya íbamos a firmar y nada, porque queríamos nosotros, y no sé si ustedes lo recuerdan nosotros habíamos propuesto que fuera el pants, pues no nos dejaron que cambiáramos, el Gobierno del Estado dijo, no, es uniforme y es uniforme, pero lo vamos a hacer nosotros, lo vamos a pagar nosotros, es uniforme, el convenio así dice, y el convenio no lo vamos a cambiar, pues total, no nos dejaron cambiar, y si nosotros vemos que la necesidad es el pants, porque les vamos a regalar algo que no necesitan, ya estábamos en la últimas y firmamos el convenio, podemos ir pensando el año que entra lo vamos a sesionar, que se mande hacer un estudio, qué tan conveniente que a lo mejor digamos, bueno lo hacemos nada más municipal, puede ser otra idea, a lo mejor no les damos útiles, que sería con lo que nos ayudaría el Gobierno del Estado, pero les vamos a dar un pants que es algo que les va a cubrir una necesidad, hay que evaluar las diferentes posibilidades y decidir. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo creo que si es bueno, con respecto a eso, conlleva mucha responsabilidad el ser totalmente municipal, pero vuelvo a lo mismo, a estas alturas ya se entregaron y aquí no lo vimos, aquí no lo conocimos, si nosotros queremos hacer en equipo y hacerlo como Municipio, vamos a hacer las cosas como se deben, quedaron muchas veces de traerlos aquí y nada, y ahora lo queremos hacer totalmente municipal, las cosas ahí no cuadran, otra sugerencia, si se llegara a hacer con Gobierno del Estado otra vez, pidan el margen de error con ellos. -----

Presidenta Municipal.- Tenemos una cita el próximo martes, para exponer el programa 2023, no sé qué novedades nos traigan, tenemos reunión con cita con Ramón Guerrero.-----

Síndico Municipal.- También fue nuestro primer año, ya lo conocimos cómo es el programa y lo podemos modificar o modificamos los términos o no le entramos, porque no nos está siendo rentable a nosotros, es un tema de platicar no podemos adelantarnos a que ellos estén cerrados a que no se cambie. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo sugiero que antes de que se tome cualquier otra decisión, se tenga una reunión en el cual nos digan cuales fueron el uniforme, cuáles fueron los zapatos, porque tomar cualquier otra decisión como Municipio, que nos den a



Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

conocer a todos eso, para dar un paso seguro, cualquier decisión que se tome, y así todos conocer cuánto fue lo que se gastó, qué se hizo, sería la mejor forma de avanzar. -----
Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Ya nos perdimos en el punto, estábamos con el enlace, yo les pediría que siguiéramos el orden de asuntos generales, yo aquí hacer una observación, de a quien se vaya a designar como enlace, yo creo que cada uno de los regidores queremos conocer los programas a los que pueden tener acceso la gente, lo veo muy accesible, que cuando haya programas queremos que nos los hagan llegar si conocemos a alguien, y queremos que alguien entre, si califica y reúne los requisitos de ese programa, pues adelante, pero que si nos hagan llegar qué programas están para que la gente pueda tener acceso a ellos. -----

Presidenta Municipal.- De hecho siempre están en la plataforma, pero no siempre estamos buscando que hay, así que si, con mucho gusto. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Creo que si sería bueno, están en plataforma, nosotros los conocemos cuando ya los entregan. -----

Regidor Psic Enrique Rocha Márquez.- De hecho los programas de la secretaria de la cual estamos nombrando, la Secretaria de Igualdad Sustantiva, son programas como Fuerza Mujer, Alto Impacto, todos lo conocen, porque han visto los beneficiarios el programa no llega directamente al Ayuntamiento, se le avisa al enlace, está ahí, dalo a conocer y de ahí en más la sociedad se encarga de hacer su inscripción de una forma particular, ni siquiera llevan sus documentos a ninguna oficina, lo hacen personalizado, les apoyamos cuando no tienen internet, se les ayuda, y es la manera que ha estado funcionando este programa, el enlace es únicamente para cuando llega la convocatoria.---

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Entonces no se les avisa? -----

Regidor Psic Enrique Rocha Márquez.- Si se les avisa, cuando llega la convocatoria se sube a redes de DIF, del Ayuntamiento. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Conozco el funcionamiento de los programas, nada más ese es un punto muy importante, se les avisa, o se le ayuda a la persona que llega? -----

Síndico Municipal.- Si llega una persona que nos solicita ayuda, a nosotros nos dieron una regañada, y a nosotros no vale que nos metan una regañada por nuestro trabajo que es apoyar a la gente, supuestamente por eso ahora se hacen así los programas para que no se mal utilicen, pero muchas veces no llegan a la realidad, hay comunidades donde la gente no sabe acceder, entonces es donde entra el Municipio, se hacen convocatorias por todas las plataformas para quien quiera, accese y son ventanillas virtuales, y son personas que no saben acceder a ventanillas, entonces que ofrece entonces el municipio, ofrece que quien quiera, traiga sus documentos y aquí se les apoya con el registro, y eso ya no lo hacen porque no es su función del enlace, la función del enlace es dar a conocer todo, pero entonces como es función si requiere un tiempo específico, si está llegando mucha gente en ese momento, decimos haber están llegando 10 personas al día, que necesitan apoyo para eso, haber oficial mayor designe 3 personas que ahorita no tienen trabajo al apoyo del registro ese, entonces es un trabajo coordinado, ya no es un trabajo que le representa



Acta 17
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

solamente a esa persona, el enlace es el encargado de dar difusión y cubrir los programas de Secretaría.

Regidor Psic Enrique Rocha Márquez.- Y ahí veo la importancia que lo tenga una persona como Tania, porque ella ya tiene sus grupos establecidos de Desarrollo Social, ha trabajado con gente vulnerable en todos los aspectos, y así sea mucho más fácil dar a conocer la información a esos grupos, que nombrar a alguien que vaya a conocer, que va a ir a promover, yo creo que sería un poco más complicado.

Presidenta Municipal.- Esta mecánica de trabajar los programas del sistema Estatal de Igualdad yo lo veo también diferente, porque se pudieron inscribir personas que ni siquiera lo ocupan tanto, o menos vulnerables.

Regidor Psic. Enrique Rocha Márquez. La plataforma deja ingresar a todo mundo nada más con que cumplas ciertos requisitos.

Síndico Municipal.- Depende del programa, hay programas de combate a la pobreza, y programas de impulso empresarial.

Secretario General.- Los que estén a favor de la aprobación para designar como enlace de este Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres a la C. Tania del Carmen Herrera Hurtado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Table with 3 columns: Votos a Favor (10), Votos en Contra (0), Abstenciones (1)

Secretario General.- Aprobado por MAYORÍA CALIFICADA

b) También quiero poner a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación de inicio de trámite para la regularización en favor del municipio de Unión de San Antonio, un predio en la Delegación en Tlacuitapa, de conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, respecto de un inmueble ubicado en los cruces de calle Morelos, calle Juárez y la Calle San Juan, con una superficie de 737.70 metros cuadrados.

Presidenta Municipal. - Es la parte que está en naranja, es un área que ya está habilitada como jardín, hay voluntarios que por ahí y plantaron arbolitos, plantas.

Síndico Municipal.- Ahí yo nada más para agregar, para que conozcan, es en Tlacuitapa, bajando de la Delegación, cruzando el puente, hay una zonita verde, ya tiene un tiempo, de hecho ya está en uso de Municipio, bueno no del Municipio, de la comunidad, es un área verde común, pero no está regularizado su trámite, no hay documento que acredite propiedad de nadie, ya se está usando, no hay un dueño en la comunidad, más bien la comunidad nos pidió si podíamos invertir, y le dijimos nada más hay que darle formalidad al documento.

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado. - Catastralmente a nombre de quién está? -

Síndico Municipal. - No hay registro.



UNIÓN DE
SAN ANTONIO
Municipio del Estado de Jalisco

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo lo único que pediría que nos dieran el certificado catastral de no inscripción, de que no está, al igual para una regularización, yo creo en lo personal se me haría algo muy irresponsable aprobar algo que desconozco, yo creo que con documentos, con los certificados catastrales que nos hicieran llegar, documentos de no inscripción, si no se encuentra registro en Catastro, al igual en el Registro Público de la Propiedad, pues adelante, yo ya determinaría si apruebo o no apruebo la regularización de esto, por seguridad y no afectar a terceras personas. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González. - Yo igual en el momento que se nos entreguen documentos, y en el momento que se nos entreguen si no hay nadie que lo reclamen, pues adelante. -----

Síndico Municipal. - Entonces que quede pendiente la votación, hasta que se les haga llegar todo. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Sí, tener la certeza que no hay registro a nombre de alguna persona, igual en el Registro Público. -----

Presidenta Municipal. - No hay ningún inconveniente. -----

Secretario General. - Se pone a su consideración que sea pospuesto para la siguiente sesión, sirvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General. - Aprobado por UNANIMIDAD. -----

VIII Octavo Punto del Orden del Día

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada** esta Sesión, siendo las 14:47 catorce horas cuarenta y siete minutos del día miércoles 19 de octubre de 2022 dos mil veintidós, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. Hago Constar. -----



Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
19 de Octubre de 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
UNION DE SAN ANTONIO, JAL.
Heed the promises and be faithful to them

PTCF. Paula Gutiérrez Magaña
Presidenta Municipal



Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna
Síndico Municipal



C. Grimaldo Flores Atilano
Regidor



Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín
Martínez Nava
Regidor



C. Herminia Lozano Magaña
Regidora



Psic. Enrique Rocha Márquez
Regidor



C. Lorena González Hurtado
Regidora

C. Érika Guadalupe Martínez
Martínez
Regidora

Lic. Juan Ramón González Prado
Regidor

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. María Teresa de Jesús Morales Prado
Regidora

~~Lic. Alfonso Salvador Solorzano Moreno,
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024.~~

